



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PROGRAMA SINTÉTICO

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Negocios Internacionales

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Marco legal de comercio exterior

NIVEL: II

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Aplica los lineamientos establecidos por los organismos internacionales reguladores en los negocios internacionales con base en los fundamentos legales nacionales e internacionales de comercio exterior.

CONTENIDOS:

- I. Principios jurídicos del comercio exterior.
- II. Ámbitos de aplicación de la ley de comercio exterior.
- III. Marco normativo del derecho aduanero mexicano.

ORIENTACIÓN DIDÁCTICA:

La unidad de aprendizaje se aborda mediante el estudio de casos como estrategia de aprendizaje rectora. El método de enseñanza que utiliza el docente es el heurístico, y se apoya de las siguientes técnicas: búsqueda de información documental, organizadores gráficos como mapa conceptual, diagrama y cuadro comparativo, ensayo e informes, discusión en corrillos y diseño de material multimedia.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

La evaluación se realizará en tres momentos: evaluación diagnóstica con el propósito de identificar los conocimientos previos de los estudiantes; evaluación formativa (autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación) y sumativa. Se conformará un portafolio de evidencias con la entrega de todas las actividades realizadas en cada unidad temática, mismas que deberán ser evaluadas mediante el uso de listas de cotejo, rúbricas y guías de observación.

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

- Evaluación de saberes previamente adquiridos, con base en los criterios establecidos por la Academia.
- Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales o internacionales que tengan convenio con el IPN.
- Movilidad entre las unidades académicas de la ESCA, de acuerdo a la capacidad de atención.
- Tránsito entre modalidades dependiendo de la capacidad de atención.

BIBLIOGRAFÍA:

- Cabello, M. (2013). *Las aduanas y comercio internacional*. España: ESIC. ISBN: 9788473568999.
- Czinkota, M. (2007). *Negocios internacionales*. México: Cengage Learning. ISBN: 9706866108.*
- Daniels, J. (2013). *Negocios internacionales: Ambientes y operaciones*. México: Prentice Hall. ISBN: 978-607-32-2160-3.
- Ediciones Fiscales ISEF (2016). *Compendio de comercio exterior*. México: Ediciones Fiscales ISEF. ISBN: 978-368-726-949-6.
- Rodríguez, C. (2012). *Derecho de los negocios internacionales*. México: Porrúa. ISBN: 9789700773995.



SECRETARÍA
 DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 DIRECCIÓN
 DE EDUCACIÓN SUPERIOR



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Negocios Internacionales.

ÁREA DE FORMACIÓN: Científico básica

MODALIDAD: Escolarizada y no escolarizada

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Marco legal de comercio exterior

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE: Teórico-Práctica. Obligatoria

VIGENCIA: 2017

NIVEL: II

CRÉDITOS: 8 Tepic 5.2 SATCA

INTENCIÓN EDUCATIVA

Esta unidad de aprendizaje contribuye al perfil de egreso del licenciado en Negocios Internacionales en el desarrollo de las habilidades necesarias que le permitan interpretar la legislación que regula el comercio exterior en nuestro país propiciando su desarrollo empresarial y económico. A su vez, genera habilidades como liderazgo, toma de decisiones y trabajo en equipo, que facilitan la negociación exitosa, igualitaria y justa.

Unidad de aprendizaje que se relaciona de forma horizontal con las siguientes unidades de aprendizaje del área científico básica: Derecho fiscal, Estadística descriptiva e inferencial; del área de formación profesional: Fundamentos de negocios internacionales, Análisis de mercados internacionales y Crédito y cobranza internacional; de forma antecedente con el área institucional: Fundamentos de derecho; de forma subsecuente con el área de formación profesional: Operaciones de comercio exterior, Organismos internacionales, Administración de operación aduanera internacional y del área de integración: Administración estratégica del comercio exterior y Derecho y tratados internacionales.

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplica los lineamientos establecidos por los organismos internacionales reguladores en los negocios internacionales con base en los fundamentos legales nacionales e internacionales de comercio exterior.

TIEMPOS ASIGNADOS

HORAS TEORÍA/SEMANA: 3.0

HORAS PRÁCTICA/SEMANA:
2.0

HORAS TEORÍA/SEMESTRE:
54.0

HORAS PRÁCTICA/SEMESTRE:
36.0

HORAS TOTALES/SEMESTRE:
90.0

UNIDAD DE APRENDIZAJE
ACTUALIZADA POR: Academia de Marco legal del comercio exterior de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan.

REVISADA POR:
Subdirección Académica

APROBADO POR: Consejo Técnico Consultivo Escolar



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 ESCA SANTO TOMÁS
 DIRECCIÓN

C. B. Manelic Maganda de los Santos
 Dra. Silvia Galicia Villanueva
 Presidentes



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 E.S.C.A. TEPEPAN
 DIRECCIÓN

APROBADO POR: Comisión de Programas Académicos del Consejo General Consultivo del IPN.

5 AGO 2017

AUTORIZADO Y VALIDADO POR:



Dr. Gilberto Alejandro García
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Marco legal de comercio exterior

HOJA: 3 DE 8

Nº UNIDAD TEMÁTICA: **I** NOMBRE: Principios jurídicos del comercio exterior

UNIDAD DE COMPETENCIA

Analiza los conceptos jurídicos del comercio exterior y acciones tributarias de mayor trascendencia con base en el marco legal mexicano y su impacto en los negocios internacionales.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
1.1	Antecedentes históricos	3.0			1B, 2C, 4C, 5C, 6B, 10B, 14B, 16C, 19C
1.2	Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT): Generalidades	1.0			
1.2.1	Trato de la Nación Más Favorecida	11.0			
1.2.2	Trato Nacional, principio de transparencia y principio de consolidación				
1.2.3	Código de Valoración Aduanera				
1.2.4	Acuerdo sobre subvenciones y medidas compensatorias				
1.2.5	Acuerdo Antidumping				
1.2.6	Acuerdo sobre Salvaguardas	3.0			
1.2.7	Reglas de Origen				
1.2.8	Compromisos Internacionales				
1.3	Organización Mundial del Comercio (OMC)				
1.3.1	Estructura, misión, funciones y principios				
Subtotales:		18.0			

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Encadre del curso.

Búsqueda de información individual de tipo documental y elaboración de síntesis por equipos sobre los antecedentes históricos del comercio exterior. Consultar por lo menos tres fuentes bibliográficas, una en inglés.

Elaboración en equipo de un ensayo y exposición sobre "La Transición del GATT a OMC".

Elaboración individual de un mapa conceptual sobre la estructura e importancia de la OMC haciendo uso de las TIC.

Realización de lectura comentada en equipos sobre "Las Cláusulas de la Nación más Favorecida", "Valoración Aduanera" y "Dumping".

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Portafolio de evidencias:

Evaluación diagnóstica
 Síntesis por equipos
 Ensayo
 Exposición
 Mapa conceptual
 Reporte de lectura

30%
 20%
 10%
 20%
 20%



SECRETARÍA
 DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 DIRECCIÓN
 DE EDUCACIÓN SUPERIOR



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Marco legal de comercio exterior

HOJA: 4 DE 8

Nº UNIDAD TEMÁTICA: **II** NOMBRE: **Ámbitos de aplicación de la Ley de Comercio Exterior.**

UNIDAD DE COMPETENCIA

Explica las bases y principios en el intercambio comercial de México a partir de la Ley de Comercio Exterior, la Ley Aduanera y su reglamento, en el ámbito de los negocios internacionales.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
2.1	Antecedentes históricos y principios de la Ley de Comercio Exterior	4.0		1.0	1B, 3B, 4C, 7B, 11B, 14B, 15C, 17C, 18C
2.1.1	Objetivo	1.0			
2.1.2	Facultades del Poder Ejecutivo	2.0	1.0	2.0	
2.2	Origen de las mercancías: determinación y criterios	2.0		1.0	
2.3	Aranceles: definición, tipos y modalidades	2.0		1.0	
2.4	Regulaciones y restricciones no arancelarias: permisos previos, cupos, mercados del país de origen, certificaciones y cuotas compensatorias	2.0	2.0	1.0	
2.5	Prácticas desleales: discriminación de precios y subvenciones	2.0	2.0	2.0	
	Ventanilla única de comercio exterior. VUCEM	1.0	2.0	2.0	
Subtotales:		16.0	9.0	11.0	

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Búsqueda de información individual de tipo documental y elaboración de un mapa cognitivo en equipos sobre los antecedentes históricos y principios de la Ley de Comercio Exterior. Consultar por lo menos tres fuentes bibliográficas, una en inglés.
- Elaboración en equipo de un ensayo y exposición sobre la importancia de la Ley de Comercio Exterior.
- Realización de la técnica de corrillos para definir las actividades de la COMPEX y elaboración de reporte.
- Resolución de ejercicios prácticos proporcionados por el facilitador sobre regulaciones, restricciones no arancelarias y arancelarias.
- Realización en equipo de un análisis del caso 1 "Prácticas desleales", en el que describa una práctica desleal en una transacción comercial entre dos países, determinando la sanción que aplica a partir de las leyes, a fin de evitar incurrir en infracciones.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Portafolio de evidencias:

Mapa cognitivo por equipo	10%
Ensayo	10%
Exposición	10%
Reporte	20%
Ejercicios resueltos	20%
Reporte y presentación del caso	30%



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Marco legal de comercio exterior

HOJA: 5 DE 8

Nº UNIDAD TEMÁTICA: **III** NOMBRE: **Marco normativo del derecho aduanero mexicano.**

UNIDAD DE COMPETENCIA

Aplica los lineamientos generales de la operación aduanera mexicana en las actividades comerciales de las empresas importadoras y exportadoras a partir de los requisitos de la legislación vigente.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
3.1	Marco constitucional del derecho aduanero mexicano.	1.0		1.0	3B, 4C, 8B, 9B, 12B, 13B, 16C
3.2	Aplicación Supletoria CFF				
3.2.1	Tratados internacionales	2.0	2.0	2.0	
3.2.2	Entrada y salida de las mercancías del territorio nacional	1.0			
3.2.3	Recintos fiscales y fiscalizados	1.0			
3.3	Depósito ante la aduana y abandono. Sistema electrónico aduanero	2.0		2.0	
3.3.1	Despacho aduanero y reconocimientos aduaneros	1.0	1.0		
3.3.2	Contribuciones y cuotas compensatorias	1.0			
3.3.3	Métodos de valoración	1.0			
3.4	Fechas de causación y pago			2.0	
3.4.1	Responsabilidades y obligaciones de contribuyentes y operadores	1.0		1.0	
3.5	Regímenes aduaneros: definitivos, temporales, depósito fiscal, tránsito, elaboración, transformación o reparación en recinto fiscalizado y recinto fiscalizado estratégico	3.0	1.0		
		1.0	1.0		
3.6	Franja y región fronteriza				
3.6.1	Autoridades fiscales y atribuciones	1.0	1.0		
3.6.2	Facultades, infracciones y sanciones			2.0	
3.6.3	Agentes y apoderados aduanales				
3.6.4	Infracciones y sanciones	1.0			
3.6.5	Embargo precautorio				
3.7	Procedimiento en materia aduanera	1.0			
3.7.1	Medios de defensa en materia aduanera				
3.7.2	Recurso de revocación	1.0			
3.7.3	Juicio federal contencioso administrativo				
Subtotales:		20.0	6.0	10.0	

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Búsqueda de información documental individual y elaboración de cuadro comparativo en equipos. Consultar por lo menos tres fuentes bibliográficas, una en inglés.
- Elaboración de un diagrama sobre la operación aduanera haciendo uso de las TIC.
- Resolución en equipo del caso 2. "Desarrollo de una operación de comercio exterior". Desarrollo de los puntos que influyen en la operación de comercio exterior, en el cumplimiento en tiempo y forma de las actividades comerciales que realizan las empresas importadoras y exportadoras.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Portafolio de evidencias:
Cuadro comparativo
Diagrama
Reporte y presentación caso

10% SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
10% INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
80% DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



[Handwritten signature]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Marco legal de comercio exterior

HOJA: 6 DE 8

RELACIÓN DE PRÁCTICAS

PRÁCTICA No.	NOMBRE DE LA PRÁCTICA	UNIDADES TEMÁTICAS	DURACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN
1	Prácticas desleales	II	20.0	Aula
2	Desarrollo de una operación de comercio exterior.	III	16.0	Aula
TOTAL DE HORAS			36.0	

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Es indispensable la aprobación de la práctica para la acreditación de la unidad de aprendizaje. Los porcentajes de acreditación que se darán a cada práctica son los siguientes:

- Práctica 1. 30%
- Práctica 2. 80%



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Marco legal de comercio exterior HOJA: 7 DE 8

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

PERIODO	UNIDAD	
1	I	100% evaluación formativa.
2	II	100% evaluación formativa.
3	III	100% evaluación formativa.

Unidad temática I. 20% del total de la evaluación final.

Unidad temática II. 30% del total de la evaluación final.

Unidad temática III. 50% del total de la evaluación final.

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

- Evaluación de saberes previamente adquiridos durante las primeras semanas de inicio del curso, mediante los criterios que establezca la academia correspondiente.
- Movilidad entre las unidades académicas de la ESCA, de acuerdo a la capacidad de atención.
- Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales o internacionales que tengan convenio con el IPN.
- Movilidad entre modalidades escolares de acuerdo a la capacidad de atención.

CLAVE	B	C	BIBLIOGRAFÍA
1	X		Cabello Pérez, M. (2013). <i>Las aduanas y comercio internacional</i> . España: ESIC. ISBN: 9788473568999.
2		X	Czinkota, M. (2007). <i>Negocios internacionales</i> . México: Cengage Learning. ISBN: 9706866108.*
3	X		Daniels D, J. (2013). <i>Negocios internacionales: Ambientes y operaciones</i> . México: Prentice Hall. ISBN: 978-607-32-2160-3.
4		X	Ediciones Fiscales ISEF. (2016). <i>Compendio de comercio exterior</i> . México: Ediciones Fiscales ISEF. ISBN: 978-368-726-949-6.
5		X	Rodríguez Galan, C. (2012). <i>Derecho de los Negocios Internacionales</i> . México: Porrúa. ISBN: 9789700773995. * Bibliografía clásica
CIBERGRAFÍA			
6	X		Ley Aduanera vigente. En: www.diputados.gob.mx . Consultado el 18 de noviembre de 2016.
7	X		Ley de Comercio Exterior vigente. En http://www.diputados.gob.mx/ . Consultado el 18 de noviembre de 2016.
8	X		Ley de los impuestos generales de importación y exportación vigente. En http://www.diputados.gob.mx . Consultado el 18 de noviembre de 2016.
9	X		Ley federal de metrología y normalización vigente. En https://www.gob.mx . Consultado el 18 de noviembre de 2016.
10	X		Reglamento de la Ley de Comercio Exterior vigente. En http://www.diputados.gob.mx/ . Consultado el 18 de noviembre de 2016.
11	X		Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente. En http://www.sat.gob.mx . Consultado el 18 de noviembre de 2016.
12	X		Reglas Generales de Comercio Exterior vigente. En http://www.sat.gob.mx/ Consultado el 18 de noviembre de 2016.
13	X		Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía vigente. En http://www.aduanas-mexico.com.mx . Consultado el 18 de noviembre de 2016.
14	X		Secretaría de Gobernación. Diario Oficial de la Federación, en materia de Comercio Exterior, México 2016. En http://www.dof.gob.mx . Consultado el 18 de noviembre de 2016.
15	X		Secretaría de Economía. En http://www.economia.gob.mx . Consultado el 22 de agosto de 2016.
16	X		Aduanas. En: http://www.aduanas.gob.mx . Consultado el 22 de agosto de 2016.
17	X		Sistema Integral de Información de Comercio Exterior. En: http://siicex.gob.mx/ . Consultado el 22 de agosto de 2016.
18	X		World Trade Organization. En: http://www.wto.org . Consultado el 22 de agosto de 2016.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
E.S.C.A. SANTO TOMÁS
DIRECCIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
E.S.C.A. TEPIC
DIRECCIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PERFIL DOCENTE POR UNIDAD DE APRENDIZAJE

1. DATOS GENERALES

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Negocios Internacionales **NIVEL:** II

ÁREA DE FORMACIÓN:

Institucional	Científica básica	Profesional	Terminal y de integración
---------------	-------------------	-------------	---------------------------

ACADEMIA: Marco legal internacional **UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Marco legal de comercio exterior

ESPECIALIDAD Y NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO: Licenciatura, Maestría o especialidad en: Derecho, Negocios Internacionales, Comercio Internacional o Contador Público.

2. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Aplica los lineamientos establecidos por los organismos internacionales reguladores en los negocios internacionales con base en los fundamentos legales nacionales e internacionales de comercio exterior.

3. PERFIL DOCENTE:

CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	COMPETENCIAS DOCENTES	ACTITUDES
Comercio exterior, normatividad y regulaciones tributarias. Modelo Educativo del IPN	Experiencia profesional de 3 años en el área de Comercio Exterior y actividades tributarias. Experiencia docente de 2 años a nivel superior en el área de Comercio Exterior, Contaduría Pública y Derecho Fiscal.	Facilidad de palabra. Buena dicción. Liderazgo. Manejo de grupos. Manejo de estrategias didácticas.	Honestidad. Responsabilidad. Puntualidad. Dinamismo. Compromiso social. Tolerancia. Entusiasmo. Respeto.

ELABORÓ

Dr. Carlos Tapia Peralta

REVISÓ

Dra. María Trinidad Cerecedo Mercado

AUTORIZÓ

C.P. Manelico Magaña de los Santos
DIRECTOR DE LOS

Mtro. Hugo Sajid Castellanos Rivero
Presidentes de Academia de ESCA Unidad Santo Tomás y Tepepan.

M. en C. Yesica María Domínguez Galicia
Subdirector Académicas de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan

Dra. Silvia Galicia Villanueva
Directores de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
E.S.C.A. TEPEPAN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR